



DECRETO N° 38511

LAJA, noviembre 07 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 1/2 día de permiso a la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, coordinadora de deportes y recreación del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día 07/11/12 y por el día 08/11/12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/PEM/AMR/lrc.-*07/11/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)